

ACTA DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD (CGC)

Subcomisión/es: Grado y Máster

Relación de asistentes:

Presidente: Manuel Chicharro Santamaría (Decano)

Secretaria: Alicia Polo Díez (Vicedecana de Calidad e Innovación Educativa)

CGC de la Facultad: Alejandro Braña de Cal, M.^a de las Nieves Candelas González, Carmen M.^a Casado Santana, Manuel Macía Barco, Consuelo Prado Martínez, Ismanuel Rabadán Romero, Tomás Vallés Vila

Coordinadores de Titulación: Pablo Acebes Vives, José M.^a Carrascosa Baeza, Elvira Esteban Fernández, Carlos García Delgado, Félix Hernández Pérez, Irma Marín Palma, Ana M.^a Martín Castro, Mario Mencía Caballero, Carlos Mora Corral, Julia Novo Martín, Roberto Otero Martín, Consuelo Prado Martínez, Mónica Rodríguez García-Risco, Jesús Rodríguez Procopio, Rosa Roy Barcelona, Susana Santoyo Díez, Patricia Álvarez Campos (en representación de Virginia Valcárcel Núñez), Dolores Ynsa Alcalá.

Unidad de Gestión del SGIC de la Facultad: Elena Acosta García

Excusaron su asistencia: Beatriz Gómez Nieto, Héctor Molero Gavilán, Irene Delgado Sotillos, Salvador Mollá Martínez, M.^a del Pilar Montero López, Jesús Page Utrilla, Alicia Palacios Cañas, Miguel Ángel Rodríguez Gabriel, Virginia Valcárcel Núñez.

Invitados: Begoña Fernández Calvín (Vicedecana de Estudios de Grado), Ana Isabel Ruiz García (Vicedecana de Estudios de Posgrado), Alejandro Samhan Arias (coordinador del Máster de Biotecnología en la Facultad de Medicina)

Orden del día:

- 1.- Aprobación del Informe del SIGC de la memoria de modificación sustancial del Máster Universitario en Genética y Biología Celular.
- 2.- Aprobación del Informe de valoración de la CGC de la propuesta de modificación sustancial del Grado en Física.
- 3.- Aprobación de los informes de seguimiento interno de Grado y Máster del curso 22-23 y los planes de mejora derivados.
- 4.- Constitución del Grupo de Trabajo para elaboración del nuevo modelo de informe de seguimiento interno (Acción de mejora 2024-3)
- 5.- Propuesta de acción de mejora del SIGC de la Facultad de Ciencias: implantación de modelo alternativo de Plan de Acción Tutorial (PAT).
- 6.- Aprobación del informe del SIGC de la solicitud de adscripción a ámbito de conocimiento (modificación no sustancial) del Máster Universitario en Biodiversidad
- 7.- Información sobre otros asuntos.

La reunión tiene lugar en la Sala de Juntas de la Facultad de Ciencias. El Sr. Decano da comienzo a la reunión las 12:10 horas. A continuación, cede la palabra a la Vicedecana de Calidad e Innovación Educativa.

1.- Aprobación del Informe del SIGC de la memoria de modificación sustancial del Máster Universitario en Genética y Biología Celular

Se recuerda a la comisión que la propuesta de modificación de este master ya se informó favorablemente (informe de valoración) el 29 de noviembre de 2023 y fue aprobada en consejo de gobierno en diciembre de 2023. El proceso de inclusión de la solicitud en la plataforma se ha demorado más de la cuenta entre otras cosas por la necesidad de renovación del convenio interuniversitario y por tener que introducir toda la memoria al tratarse de una de las de formato antiguo.

Ahora hay que emitir informe del SIGC que debe adjuntarse al Ministerio con la solicitud al tratarse de un centro acreditado institucionalmente. El informe no es vinculante en una modificación sustancial, pero es importante para la valoración de la agencia evaluadora. Se presenta la propuesta de informe recalando que se trata de una modificación sencilla (adscripción al ámbito de conocimiento y sustitución de algunas optativas). Se ha procurado dejar claro en el informe que el resto de las cosas que se incluyen son adaptaciones a la nueva estructura y no modificaciones en si.

Se aprueba por asentimiento

2.- Aprobación del Informe de valoración de la CGC de la propuesta de modificación sustancial del Grado en Física

Se presenta la solicitud de modificación de grado en Física. Esta propuesta es bastante más amplia que la anterior y conlleva fundamentalmente las siguientes modificaciones:

- Adaptación al RD822/2021: "Física y Astronomía"
- Aumento de la oferta de plazas de nuevo ingreso 120 a 150 nuevos alumnos
- Análisis profundo y modificación del plan de estudios que conlleva:
- Aumento de créditos optativos en el currículo (de los 36 actuales a 48)
 - Actualización y aumento de oferta de optativas
 - Actualización de contenidos y denominaciones de algunas asignaturas y cambio de carácter (optativo-obligatorio)
 - Modificación del Trabajo de Fin de Grado, que sigue siendo de 12 ECTS pero se elimina la parte experimental introductoria

La vicedecana da a continuación la palabra al delegado del decano para el grado en Física, Roberto Otero, quien añade al resumen ya indicado que la intención, al aumentar la optatividad e incorporar nuevas asignaturas, es ofrecer a los estudiantes una formación actualizada en algunos campos que se han desarrollado mucho en los últimos años como puede ser la inteligencia artificial aplicada a la física o las tecnologías cuánticas de la información, que pueden ser de gran interés para los estudiantes.

La vicedecana comenta que esta solicitud ya ha sido valorada por el GSM1 y la comisión de docencia que han emitido su informe de valoración y ha supuesto sucesivas versiones de la propuesta. Lo que ahora se propone a esta comisión es que incorpore sus comentarios al informe valorando la V2 que es la que se ha adjuntado como documentación. Como se puede comprobar, en esta versión se han atendido las observaciones realizadas por la Comisión de docencia y la vicedecana no ha visto ninguna objeción más por lo que propone incorporar una valoración favorable de esta comisión sin mas comentarios.

Se aprueba por asentimiento

La vicedecana de estudios de grado informa que, a diferencia de otras modificaciones que ha visto esta Comisión, es la primera que se ha enviado a Consejo Social, que tiene que emitir un informe (no vinculante). Este procedimiento se ha puesto en marcha recientemente para ajustarse a la LOSU (de hecho, el grado en matemáticas no llego a pasarlo porque aún no estaba implementado). Consejo Social solo va a valorar las verificaciones (nuevos títulos) y aquellas modificaciones que vayan asociadas a un incremento en el número de plazas (caso del grado en física) o a nuevos requerimientos en materia de recursos humanos o materiales.

3.- Aprobación de los informes de seguimiento interno de Grado y Máster del curso 22-23 y los planes de mejora derivados.

Se presentan los informes de seguimiento interno del curso 2022-23 de los 26 títulos coordinados por la Facultad de ciencias (10 grados y 16 másteres). Como se había propuesto para este curso en nuestro calendario de procesos, se adelantó la realización de los informes de seguimiento puesto que los indicadores y documentación para realizarlos estarían disponible antes. A decir verdad, este año algunos indicadores de Rectorado (y especialmente la tabla 1) se han retrasado respecto al curso pasado. Aun así, la fecha se fijó (inicialmente) para el 12 de abril ampliándose finalmente hasta el día 30. Desde ese día los informes han estado a disposición de toda la CGC a través de un enlace y, como es habitual, se realizó una asignación de revisores por pares (un miembro de CGC y un coordinador de título). El seguimiento de la revisión se ha mantenido actualizado en la carpeta compartida y los informes ya revisados son los que se proponen para aprobación y elevación a la Junta de Facultad.

Los informes y acciones de mejora se aprueban por asentimiento. La vicedecana agradece a todos los miembros de la comisión su labor de revisión.

4.- Constitución del Grupo de Trabajo para elaboración del nuevo modelo de informe de seguimiento interno (Acción de mejora 2024-3)

La vicedecana comenta que, después de años hablando en la CGC de intentar mejorar este informe y dado que no parece inminente que desde Rectorado se genere un modelo común en este sentido, en la pasada CGC del 6 de marzo se aprobó una acción de mejora (2024-3) para mejorar la estructura del informe de seguimiento. La idea es que resulte más práctico y sencillo de elaborar aprovechando el nuevo Portal UAM-

Data. La primera tarea que se contempla en la acción de mejora consiste en la generación de un grupo de trabajo compuesto por coordinadores de grado y máster que analice las posibles mejoras a introducir en la estructura del informe de seguimiento. La vicedecana solicita voluntarios y considera que 2 coordinadores de grado y dos de máster serían suficientes. Sería interesante que uno de los títulos fuera interuniversitario para contemplar en el modelo las peculiaridades que pueden tener.

El decano interviene para indicar que si no hay voluntarios suficientes se procederá a realizar un sorteo. Se brindan voluntarios Carlos Mora Corral (coordinador del MU en matemáticas y aplicaciones, Rosa Roy Barcelona (coordinadora del MU en Genética y Biología Celular, interuniversitario) y Ana Martín Castro (delegada del decano para el Grado en Química). No se presentan más voluntarios y, para mantener la paridad, se comenta que sería interesante contar con algún delegado de grado. Puesto que dos de los cuatro han excusado asistencia y uno de ellos ha mostrado siempre interés en este aspecto, se decide posponer la decisión hasta hablar con ellos.

Con posterioridad a la reunión, el delegado del Decano para el grado en Biología acepta participar en el grupo de trabajo, quedando este por tanto constituido por: Ana María Martín Castro, Carlos Mora Corral, Jesús Page Utrilla y Rosa Roy Barcelona.

5.-Propuesta de acción de mejora del SIGC de la Facultad de Ciencias: implantación de modelo alternativo de Plan de Acción Tutorial (PAT).

La justificación de esta acción de mejora se explica en el documento enviado. La propuesta procede del equipo decanal; creemos que el PAT de titulación y de centro está funcionando bien, pero la parte correspondiente a la tutela individualizada no, como se ha comentado también alguna vez en la comisión. Posiblemente esto se debe a que el planteamiento está sobredimensionado y la tutela no sea necesaria para todos los estudiantes. Por ello, creemos que la propuesta del modelo alternativo de PAT planteado por la UAM desde la Comisión de Estudiantes y aprobado en Consejo de Gobierno podría responder mejor que el actual a las necesidades de los estudiantes del centro.

Pablo Acebes muestra su sorpresa porque en el informe de rectorado se mencione que en la Facultad de Ciencias no hay PAT a nivel de estudios de posgrado y dice que los másteres deben estar a la misma altura que los estudios de grado en todas las facetas y dimensiones y se debe visualizar la labor que se realiza. Pregunta, si los horarios ya no van a estar en PDF, cómo van a poderse reflejarse las actividades en este sentido que ellos realizan si no se pueden reflejar en PDS. La vicedecana de grado responde que estas actividades pueden reflejarse, al igual que se hace en grado en un documento en PDF que se publica en la web de cada título con actividades a nivel PAT de titulación, no ligadas a asignaturas concretas (ni por tanto a PDS).

La vicedecana de calidad añade que es un error que el informe de rectorado mencione que en Ciencias no hay PAT a nivel de máster porque sí está contemplado en el SIGC; otra cuestión es que no haya un nombramiento de tutores individuales si el máster no lo considera necesario. Consuelo Prado comenta que en el máster que coordina sí que se asignan tutores a todos los estudiantes y vuelve a mostrar preocupación

sobre la desaparición de los horarios en PDF y la complicación que supone para los másteres interuniversitarios. Se le indica que en todos los másteres interuniversitarios que coordina la facultad figuran en PDS los horarios completos.

6.- Aprobación del informe del SIGC de la solicitud de adscripción a ámbito de conocimiento (modificación no sustancial) del Máster Universitario en Biodiversidad

Se trata de la adecuación de este máster al ámbito del conocimiento. Era el único máster que, sin tener una modificación en perspectiva, aún no había solicitado la adscripción a un ámbito. Finalmente, de acuerdo a la justificación elaborada por la CTS del título y que figura en la solicitud, se considera que biología y genética es la que más se ajusta al perfil de la titulación. Para enviarlo a rectorado y a la plataforma del ministerio es preciso incluir el informe del SIGC que en este caso es vinculante al tratarse de centro acreditado. Es un informe tipo como el que ya elaboramos para el resto de los títulos.

Se aprueba por asentimiento

Se informa que el resto de los títulos tanto de grado como de master ya se enviaron al ministerio. Los grados ya están inscritos con la modificación en RUCT. Los másteres se enviaron desde el CEP más tarde y estamos pendientes de que se resuelvan.

7.- Información sobre otros asuntos.

La vicedecana pasa a informar de varios asuntos relacionados con la calidad de las enseñanzas:

Publicación y traducción al inglés de guías docentes

El 13 de mayo se publicaron, conforme al calendario establecido, todas las guías docentes. Aunque ahora por defecto el enlace se abre en el curso actual, se cambiará en cuanto termine la convocatoria extraordinaria. Este curso, para cumplir con el acuerdo Erasmus, rectorado procederá a la traducción automática al inglés de todas las guías. Desde rectorado nos han informado, a través del vicerrectorado de grado de que sólo se traducirá los apartados que estén vacíos en la guía inglés, excepto bibliografía, el cual no se traduciría nunca. Durante el tiempo de las traducciones y su posterior revisión, se bloqueará la escritura de las guías en castellano para que no sea posible modificarlas.

También se ha indicado que se informará todo el proceso, en un correo centralizado e institucional para todos los docentes.

Páginas web de master en la Facultad

Se informa de que se ha finalizado la actualización de todos los títulos de máster al nuevo formato. El delegado de comunicación envió un mail a los coordinadores de los másteres afectados. La vicedecana agradece expresamente a las gestoras de la web y la oficina de calidad su labor de edición y revisión y ruega a los coordinadores que revisen la página por si detectan errores u omisiones. Por lo que respecta a la información de calidad y seguimiento es importante, en los másteres que coordinamos, que se revise la

composición de las Comisiones Técnicas de Seguimiento (CTS). Se recuerda que cualquier cambio en la composición debe comunicarse a los vicedecanatos de posgrado y calidad a con copia decanato.ciencias@uam.es y adjuntando el acta en que se aprobó el cambio de composición.

Portal Acredita UAM

Desde la oficina de calidad se está revisando la información que aparece, pero se agradecería que cada coordinador revise su título por si detecta algo más y nos lo reporte para trasladarlo a rectorado. En general detectamos que aún hay algunos errores y falta bastante documentación de las áreas de Grado y Posgrado (memorias de verificación/modificación) por subir. La idea es que cuando se migre la web del centro se aligere mucho el contenido de las páginas de titulación y remitir, con enlace tanto a UAMData como a ACREDITA-UAM para que no haya información descentralizada, duplicada o incoherente.

Innovación Docente

Se recuerda que la convocatoria de Proyectos INNOVA e IMPLANTA para el curso 2024-25 está actualmente abierta, con período para presentación de las solicitudes del 13 de mayo al 13 de junio de 2024 a través de la plataforma de innovación docente.

El I Congreso en Innovación Docente de las Universidades Madrileñas (MadriD) se celebrará el jueves 3 y viernes 4 de octubre. Actualmente está abierta la recepción de contribuciones, hasta el día 7 de junio. También se accede a la inscripción y toda la información a través de la plataforma de innovación docente. La vicedecana aprovecha para indicar que se ha renovado bastante la página de Calidad de la UAM (<https://www.uam.es/uam/calidad-en-la-uam>) y todos los servicios relacionados con ella, tanto en la Unidad de Apoyo a la Docencia (UAD) como en la Unidad de Calidad de los Estudios).

Programa DOCENTIA-UAM

La actual edición (17ª) se encuentra ahora mismo en fase de revisión de los resultados provisionales que se les han comunicado a los docentes. Por otra parte, ya se ha enviado a la Fundación madri+d el informe anual de seguimiento de la certificación del programa DOCENTIA-UAM.

8.- Ruegos y preguntas.

Se solicita información sobre los resultados de las encuestas del 2º semestre. La vicedecana indica que le han enviado los resultados a cierre de la campaña general, aunque todavía son provisionales para máster, donde el plazo está ampliado justo hasta el 31 de mayo. No tiene datos generales de la UAM, que probablemente se informen en la próxima CCA el día 6 de junio, pero su sensación es que la cobertura es extremadamente baja.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13:30 h.